Factura: 001-001-000035948

20181701070D00408

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701070D00408

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2018, (9:40)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERDUGO TAPIA MANUEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103796298	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	JIPIJAPA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	A PETICION EXPRESA DE LA COMPARECIENTES E CERTIFICA LA CEDULA, Y AUTORIZA SE OBTENGA EL CERTIFICADO UNICO PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL DE ACUERDO AL ART. 75 DE LA LOGIDC

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AFS MAAS ECUADOR S.A.

QUITO, veinte y ocho de Febrero del dos mil dieciocho

Señor(a)
VERDUGO TAPIA MANUEL EDUARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AFS MAAS ECUADOR S.A., otorgada el día veinte y ocho de Febrero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VALENCIA CAMACHO NATALIA ANDREA
VERDUGO TAPIA MANUEL EDUARDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AFS MAAS ECUADOR S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

VERDUGO TAPIA MANUEL EDUARDO
PRESIDENTE
CEDULA: 0103796298

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701070D00408
Factura No.: 001-001-000035948

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y ocho de Febrero del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, Notario(a) SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VERDUGO TAPIA MANUEL EDUARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0103796298 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía AFS MAAS ECUADOR S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
Identificación: 1711819803

Gonzalo Borja

Firmado digitalmente por Gonzalo Borja
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Gonzalo Borja, o, ou=Notaria 70, email=gonzalo_raborja@hotmail.com, c=ES
Fecha: 2018.02.28 12:43:20 -05'00'

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010379629-8

VERDUGO TAPIA MANUEL EDUARDO

CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

24 MARZO 1983

001- 0210 00210 M

CAÑAR/ CAÑAR

CAÑAR 1983

ECUATORIANA***** V4443V4442

SOLTERO

SUPERIOR MEDICO

DAVID VERDUGO ANDRADE

EVA SUSANA TAPIA VERA

CUENCA 19/11/2009

19/11/2021

FORMA No REN 2020985

PULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

025
JUNTA No.

025 - 388
NÚMERO

0103796298
CÉDULA

VERDUGO TAPIA MANUEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CUENCA
CANTÓN

ZONA:

TOTORACOCHA
PARROQUIA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
CERTIFICO: 2018-17-01-70-D-
FACTURA Nº 355749
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de 1 fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 28 FEB 2018
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

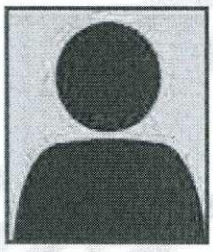

Número único de identificación: 0103796298

Nombres del ciudadano: VERDUGO TAPIA MANUEL EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/CAÑAR/CAÑAR

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DAVID VERDUGO ANDRADE

Nombres de la madre: EVA SUSANA TAPIA VERA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-097-32574

180-097-32574

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**